

RESOLUCIÓN No. **Rs 221** de 2019

09 ABR 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION PRIVADA No. 012 DE 2019, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS POR PRECIOS UNITARIOS, NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, Y ALCANTARILLADO, ADEMÁS, PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA 1, QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.”

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHÍA E.S.P.

En uso de las atribuciones legales que le confiere el acuerdo 001 de 1998, mediante el cual se adoptan los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA ESP., y el acuerdo 011 de 2017, por el cual se adopta el manual de procedimientos para la contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P.,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo IV del acuerdo 011 de 2017, por el cual se adopta el manual de procedimiento para la contratación de la Empresa, el día veintisiete (27) de marzo de 2019, se dió apertura al proceso de INVITACION PRIVADA No. 012 DE 2019, el cual tiene por objeto “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS POR PRECIOS UNITARIOS, NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, Y ALCANTARILLADO, ADEMÁS, PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA 1, QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.”, mediante la cual invitó a los posibles proponentes a presentar propuestas dentro de la Invitación Privada No. 012 -2019 de conformidad con lo establecido en el capítulo IV del acuerdo 011-2017.

Que el día dos (2) de abril de 2019 a las 4:00 p.m., tuvo lugar el acto de cierre y entrega de propuestas del Proceso de Invitación Privada No. 012 de 2019, acta que hace parte integral de la presente resolución.

Que en la hora y fecha señaladas para el cierre de la Invitación Privada No. 012 de 2019, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., recibió tres (3) ofertas presentadas por las empresas **VALVULAS Y ACCESORIOS B&M LTDA.**, identificada con Nit. 900.140.595-5, Representada Legalmente por **LADY DAYANA RAMIREZ RUEDA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.070.005.454 expedida en Cajicá, **PROINGCA S.A.S.**, identificada con NIT. 900.618.804-3 Representada Legalmente por **GUSTAVO ANDRES CASTAÑO SIERRA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.258.791 expedida en Bogotá, **INGASYC S.A.S.**, identificada con NIT. 900.844.354-9, Representada Legalmente por **ALBERTO SANTOS ACOSTA** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.146.215 expedida en Usaquén.

Que el Comité Evaluador dentro del término señalado en el cronograma del proceso efectuó la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta el día tres (3) de abril de 2019, evaluación publicada en la página Web www.emserchia.gov.co, el día tres (3) de abril de 2019.

Que de conformidad con el cronograma de la Invitación Privada No. 012 de 2019, se publicó en la página Web www.emserchia.gov.co, el día cinco (05) de abril de 2019, el resultado de la evaluación

Calle 11 No. 17 - 00 Chía (Cundinamarca)

Teléfono: 8630248

www.emserchia.gov.co

Código Postal 250001

 Emserchia Esp  @emserchia1  Emserchia



Certificado No. SG 2018000795



RS 221

definitiva de la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de referencia.

Que conforme a lo anterior el comité evaluador recomendó al Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a **VALVULAS Y ACCESORIOS B&M LTDA.**, identificada con Nit. 900.140.595-5, Representada Legalmente por **LADY DAYANA RAMIREZ RUEDA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.070.005.454 expedida en Cajicá.

Que teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – **EMSERCHÍA E.S.P.**, en su calidad de ordenador del gasto de la Empresa,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante del Proceso de **INVITACION PRIVADA No. 012 DE 2019**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS POR PRECIOS UNITARIOS, NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, Y ALCANTARILLADO, ADEMÁS, PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA 1, QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA."**, al proponente **VALVULAS Y ACCESORIOS B&M LTDA.**, identificada con Nit. 900.140.595-5, Representada Legalmente por **LADY DAYANA RAMIREZ RUEDA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.070.005.454 expedida en Cajicá, según las condiciones y especificaciones técnicas, tanto de la invitación como de la propuesta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a la señora **LADY DAYANA RAMIREZ RUEDA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.070.005.454 expedida en Cajicá, Representante Legal de **VALVULAS Y ACCESORIOS B&M LTDA.**

Dado en Chía, a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).

dy 09 ABR 2019

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO PINZON GUERRA
Gerente

Proyectó: Cristina Parra
Revisó: Jaime Alexis Castro